



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La revista "Espejos del Alma", editada en la ciudad de S.C. de Bariloche es una joven publicación realizada por un grupo de "creadores" (poetas, escritores, pintores, artesanos, músicos, etcétera) que pretende mostrar la cultura de la Patagonia, en especial de la zona andina, a través de la expresión de estos mensajeros de la época, rescatando los rasgos más destacados de la vida y de los sentimientos de nuestros pobladores.

Con el propósito de llevar nuestra cultura regional más allá de nuestras fronteras, dado que esta revista realizará un acuerdo de intercambio cultural con el Instituto Literario y Cultural Hispánico con sede en California, sus autores difundirán las principales actividades culturales de la zona, reportajes a artistas de distintas disciplinas, novedades literarias y musicales, realización de eventos, etcétera.

La lectura de sus páginas demuestra no sólo la cantidad de producción cultural de la zona andina en sus más diversas ramas sino también la imaginación que este grupo ha puesto rionegrinos en rescatarla y difundirla.

El esfuerzo de estos creadores de nuestra tierra, la sencillez con que manifiestan sus deseos de expresión artística y la tarea de formación de conciencia y difusión de los valores patagónicos ameritan la declaración de interés

Por ello:

COAUTORES: Iván Lázzeri, María del R. Severino de Costa,
Rubén O. Dalto, Roberto Jorge Medvedev, Daniel
Agostino



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural a la Revista "Espejos del Alma", editada en la ciudad de San Carlos de Bariloche y dirigida por la señora Cristina Rafanelli.

Artículo 2°.- De forma.